

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-8188
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2015ER7987
RADICADO PERSONERIA 2015ER8727

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: ELKIN HERNANDO ESPITIA JIMENEZ				SOLICITANTE	
COE	23	MOVIL	Contrata do	SIMON BARRERA GOMEZ	
FECHA	13 de Mayo de 2015	HORA	11:30	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.	

DIRECCIÓN	Calle 76 A Sur No. 18G-19 Interior 4.	ÁREA DIRECTA	36 m ²				
BARRIO	El Tesoro	POBLACIÓN ATENDIDA	2				
UPZ	68 – El Tesoro	FAMILIAS	1	ADULTOS	2	NIÑOS	0
LOCALIDAD	19 – Ciudad Bolívar	PREDIOS EVALUADOS	1				
CHIP	AAA0028ZJTO	OFICIO REMISORIO	CR-20498				

ACLARACION

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar edificaciones y/o viviendas seguras, restringidas total o parcialmente si es el caso.

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA
 INUNDACIÓN
 ESTRUCTURAL

3. ANTECEDENTES:

El Barrio El Tesoro fue legalizado mediante el Acto Administrativo No. 1766 del 13 de Diciembre de 1993, expedido por la Secretaría Distrital de Planeación - SDP, para lo cual el

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ASISTENTE AL GOBIERNO LOCAL	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, no ha emitido Concepto Técnico de riesgo.

De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial – POT (Decreto 190/2004), el sector donde se localiza el predio de la Calle 76A Sur No. 18G-19 Interior 4, del Barrio el Tesoro de la Localidad de Ciudad Bolívar, se encuentra en una zona de amenaza media por fenómenos de remoción en masa. (Ver figura 1).

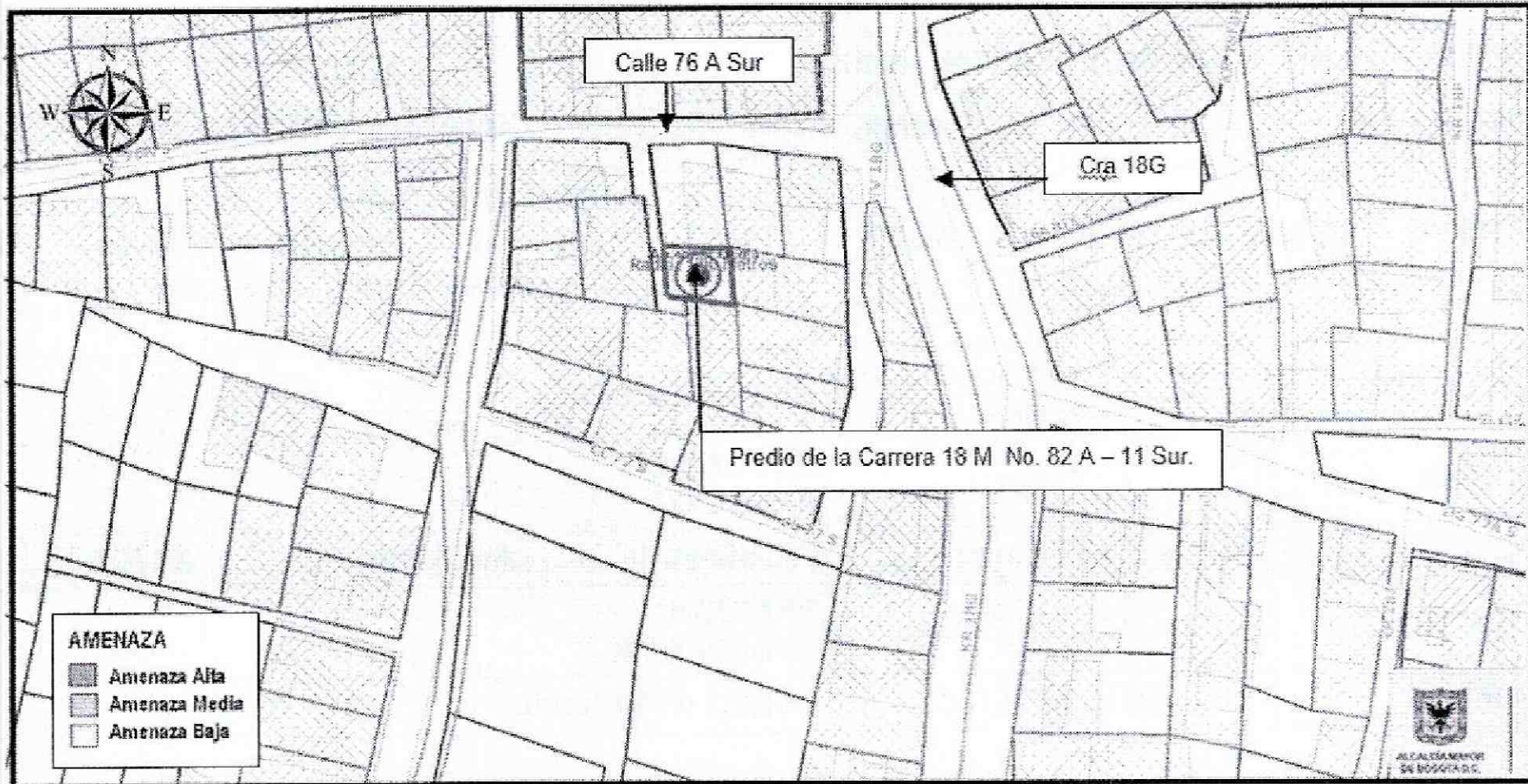


Figura 1. Localización y nivel de amenaza del predio de la Calle 76A Sur No. 18G-19 Interior 4, del Barrio el Tesoro de la Localidad de Ciudad Bolívar. POT (Decreto 190/2004).

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención a los radicados de la referencia, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el día trece (13) de Mayo de 2015 al predio de la Carrera Calle 76 A Sur No. 18G-19 Interior 4, Barrio el Tesoro de la Localidad de Ciudad Bolívar, encontrando viviendas de uno (1) y dos (02) niveles, construidas en mampostería simple, con cubiertas livianas en tejas de asbesto cemento y/o zinc; viviendas que en términos generales presentan deficiencias constructivas relacionadas con la ausencia de elementos de confinamiento y amarre, tipo vigas y columnas, pero en las que no se identificó ningún tipo de daño que indique compromiso en su estabilidad estructural y habitabilidad en la actualidad. Las viviendas del sector se ubican en la parte media de una ladera de pendiente alta, donde no se evidenciaron fenómenos de remoción en masa locales ni de tipo general, estas viviendas fueron acomodadas al terreno por medio de la realización de taludes de corte, dadas las condiciones topográficas del sector; el acceso se realiza por

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. 1988-1991	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

medio de escaleras, las cuales están en buen estado y disponen de servicios públicos domiciliarios básicos. (Ver fotografía 1).

En el predio de la Calle 76A Sur No. 18G-19 Interior 4, se emplazada una vivienda de un (01) nivel, ubicada en la parte media de una ladera con pendiente alta, acomodada al terreno mediante la implementación de un talud de corte realizado sobre el costado norte, de la vivienda, con dimensiones aproximadas de 2 metros de altura y 5 metros de longitud. Como medida de estabilización del talud de corte, existe un muro en piedra pegada, de dimensiones similares a las del talud. (Ver fotografía 2). No se evidencian obras para el adecuado manejo de aguas de escorrentía superficial y subsuperficial.

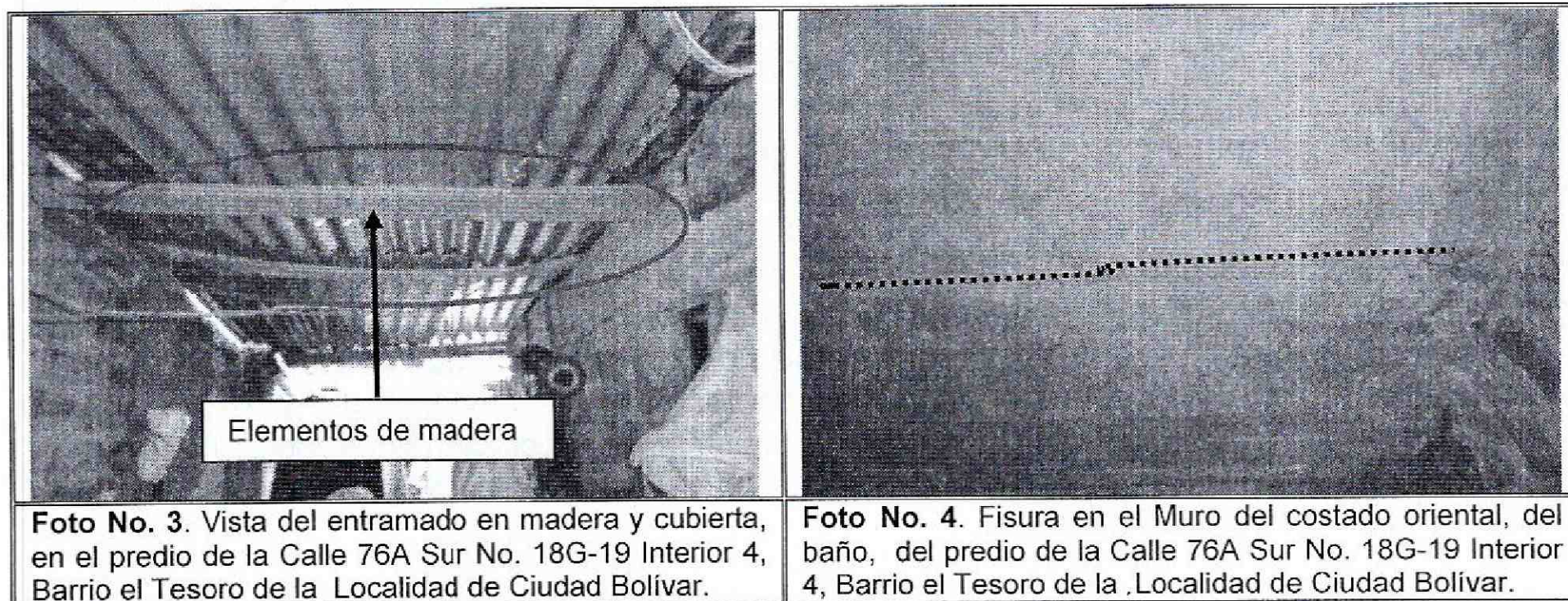
La vivienda emplazada en la Calle 76A Sur No. 18G-19 Interior 4, está construida en mampostería simple, piso en tierra y cubierta en teja liviana de zinc, soportada por un entramado en madera, que descansa sobre los muros perimetrales de la vivienda (Ver fotografía 3). La edificación presenta deficiencias constructivas relacionadas con la ausencia de elementos de confinamiento y amarre del tipo vigas y columnas.

En la inspección visual realizada al interior del predio se identificaron lesiones de tipo mecánico (fisuras) en el muro del costado oriental del baño y del piso del mismo, de tendencia horizontal y longitudinal, con una abertura aproximada de 2 milímetros y longitud de 1.00 metros. (Ver fotografía 4). Además se evidenció humedad en el costado oriental del baño de la vivienda, Afectaciones que no comprometen la estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda.

Dentro de las posibles causas por las cuales se están presentando la humedad, posiblemente es por la falta de obras para el manejo de aguas de escorrentía superficial y las lesiones que se presentan en el muro del costado oriental y piso del baño, se puede mencionar deficiencias constructivas relacionadas con la ausencia de elementos de confinamiento y amarre del tipo vigas y columnas y la falta de mantenimiento. Así mismo, las afectaciones pueden relacionarse con probables deficiencias a nivel de cimentación, situación que con base a la inspección visual realizada no se puede precisar.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. - INSTITUCIÓN PÚBLICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLANEACIÓN</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

5. REGISTRO FOTOGRAFICO



AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	¿CUAL?	
----	--------------------------	----	-------------------------------------	--------	--


6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Ante la ocurrencia de cargas dinámicas (sismos u otros) podría presentarse la fractura de los elementos en madera que sostienen la cubierta y aumento de las lesiones identificadas en la vivienda.

DI-8188

BOGOTÁ
HUMANA

Página 4 de 6

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 76A Sur No. 18G-19 Interior 4, Barrio el Tesoro de la Localidad de Ciudad Bolívar.

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 76A Sur No. 18G-19 Interior 4, Barrio el Tesoro de la Localidad de Ciudad Bolívar, no se encuentran comprometidas en la actualidad por las deficiencias constructivas identificadas en la misma, ni por procesos de remoción en masa ya que no hay evidencia de los mismos en el sector evaluado, tampoco por las lesiones evidenciadas en el muro del costado oriental del baño. Sin embargo, es posible que ante cargas dinámicas (tipo sismo u otras) presenten compromiso en su estabilidad estructural y habitabilidad, situación que con base en la inspección visual no es posible precisar.

9. ADVERTENCIAS

- Dado que la situación planteada se presenta en Predios privados, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, está impedido para intervenir; además no cuenta con proyectos ni recursos para reparación, mantenimiento, reforzamiento y/o mejoramiento de la calidad de las edificaciones, por lo tanto, las mismas deben ser adelantadas por los responsables de los daños o por los propietarios del predio de la Calle 76A Sur No. 18G-19 Interior 4, Barrio el Tesoro de la Localidad de Ciudad Bolívar.
- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, se resalta que dadas las deficiencias constructivas evidenciadas en la vivienda, las mismas pudieren presentar compromiso ante cargas dinámicas (tipo sismos u otras), por lo que cualquier tipo de intervención a realizar en esta (estudios, reforzamiento, etc...), deberán adelantarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.
- Es obligación de los propietarios y/o responsables del inmueble, propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el código de construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 25/90).
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y se


 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones NO hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

10. RECOMENDACIONES

- A los responsables del predio de la Calle 76A Sur No. 18G-19 Interior 4, Barrio el Tesoro de la Localidad de Ciudad Bolívar, implementar acciones de mantenimiento, mejoramiento y/o reforzamiento, sobre las instalaciones del mencionado predio, con el propósito de garantizar durante la vida útil del inmueble, las condiciones adecuadas para su uso.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
 Firma: _____ Nombre: ELKIN HERNANDO ESPITIA JIMENEZ Profesión: ING. GEOLOGO - ESP. EN GEOTECNIA VIAL MP: 15228-72192 BYC
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Revisó
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático